# Acuerdo Nacional por la Unidad en la Educación Superior frente a la emergencia sanitaria provocada por el COVID-19

## Universidad Tecnológica de Cancún

### I. Planeación y comunicación ante la contingencia sanitaria

- El titular de la institución emitió oficios y circulares por correo electrónico.
- Culminar el ciclo cuatrimestral enero-abril y comenzar el de mayo-agosto 2020 con las clases y evaluaciones de los estudiantes a través de plataformas y medios electrónicos con actividades de trabajo a distancia.
- Acompañar el proceso de formación emergente para los docentes elaborando y compartiendo una guía para el desarrollo del proceso de enseñanza aprendizaje en ambientes no presenciales, además de tutoriales en video, para actividades específicas en esta modalidad.
- Continuar ofreciendo las actividades de apoyo socioemocional, con el seguimiento de la función de los tutores a través de nuestra plataforma de tutorías, en la que los tutores reportan la reunión semanal virtual que tienen con su grupo.
- Se publican periódicamente en nuestras redes, las medidas ideales para el cuidado físico y mental durante este período.
- Mantener el cumplimiento de los procesos administrativos integrando la cuenta pública y los estados financieros en tiempo y forma. El pago de nómina y los procesos de licitación se mantuvieron en fechas calendarizadas con las debidas medidas de control sanitario.
- Se convocó a una reunión extraordinaria del H. Consejo de la Universidad, en la que se propusieron y aprobaron medidas en apoyo a la comunidad estudiantil para los y las aspirantes de ingreso en septiembre 2020, con el objetivo de permitir la reducción de cuotas de inscripción y reinscripción.

#### Dificultades y acciones

- La Institución experimentó las siguientes dificultades: Falta de información oportuna de las autoridades educativas, falta de comunicados oportunos específicos con respecto a las actividades académicas, falta de comunicados oportunos específicos con respecto a los programas federales. No toda la comunidad universitaria tiene acceso a Internet. No toda la comunidad universitaria tiene acceso a un dispositivo de cómputo.
- La Institución implementó acciones convocando reuniones de trabajo con la Junta de Directores de la Universidad.

#### II. Principales acciones llevadas a cabo para la continuidad de actividades

La Universidad implementó el uso de recursos didácticos digitales para privilegiar la continuidad de actividades.

#### Actividades académicas adicionales a la docencia que han continuado durante la emergencia sanitaria

Continuar ofreciendo las actividades de apoyo socioemocional.

### III. Infraestructura informática para la actividad docente a distancia

La Universidad apoya la continuidad de la actividad docente a distancia a través de las siguientes herramientas.

- Herramientas diseñadas para la educación a distancia, con acceso gratuito ó con costo.
- Plataforma unificada de comunicación y colaboración que utiliza un chat, que permite comunicación en el lugar de trabajo.
- Reuniones a través de videoconferencia, almacenamiento y transmisión de archivos e integración de aplicaciones.

#### Página 1 de 2

El contenido de esta ficha fue proporcionado por la institución y forma parte de los resultados del proceso de acopio de información que realizan de manera coordinada la Secretaría de Educación Pública, a través de la Subsecretaría de Educación Superior y la Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior (ANUIES).

# Acuerdo Nacional por la Unidad en la Educación Superior frente a la emergencia sanitaria provocada por el COVID-19

- Mediante el servicio que integra el paquete de productividad de Office y presenta extensiones que pueden integrarse con productos que no son generados por Microsoft.
- Se gestiona información con los docentes y alumnos a través de las cuestas de correo institucionales.

#### IV. Acciones para la continuidad de la actividad docente

La Universidad apoyó la continuidad de la actividad docente para fortalecer las capacidades del personal académico mediante la implementación de las siguientes acciones.

### Principales acciones realizadas para fortalecer las capacidades del personal académico

- Desarrollo de cursos de capacitación para la modalidad a distancia.
- Diseño y uso de materiales y guías.
- Soporte técnico y ayuda en línea a los docentes.
- Número telefónico de soporte para docentes.

#### Monitoreo del trabajo docente a distancia

- Acceso de coordinadoras académicas a las plataformas.
- Participación de directores académicos en clases virtuales aleatorias.
- Revisión y validación de secuencias didácticas en línea.

#### Lineamientos para orientar la evaluación y acreditación de los cursos a distancia

Modelo instruccional para programas educativos en educación no presencial de la Universidad Tecnológica de Cancún.

## Acciones que se llevan a cabo para apoyar a asignaturas que por su naturaleza no pueden tener una versión a distancia

Se tomó la decisión de programarlos en ciclos escolares posteriores.

#### V. Acciones que se están llevando a cabo para ayudar a los alumnos en el proceso de formación a distancia

La Universidad Tecnológica de Cancún implementa las siguientes acciones para ayudar a los alumnos en el proceso de formación a distancia.

- Webinar para el dominio de base de datos y bibliotecas virtuales.
- Tutoriales para el uso de herramientas digitales.

# Acciones emprendidas durante la contingencia por la institución y los docentes para apoyar a los estudiantes que no tienen acceso permanente a una computadora o tableta y a Internet

Las actividades se han diseñado para que se puedan seguir offline, haciendo trabajos colaborativos a distancia.

# Materiales que se encuentran a disposición de los alumnos de manera abierta en este periodo y cuáles son los medios utilizados para su consulta

 Se mantiene el acceso remoto a las 7 bibliotecas virtuales y bases de datos con las que cuenta nuestro servicio de biblioteca en la Universidad.

### Página 2 de 2

El contenido de esta ficha fue proporcionado por la institución y forma parte de los resultados del proceso de acopio de información que realizan de manera coordinada la Secretaría de Educación Pública, a través de la Subsecretaría de Educación Superior y la Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior (ANUIES).